



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O
COMUNICADO DE PRENSA

GOBERNADOR PROMUEVE LEGISLACIÓN PARA CREAR EL BOSQUE MODELO NACIONAL

20 de enero de 2014 – La Fortaleza – El gobernador Alejandro García Padilla anunció hoy que enviará a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que crea el primer Bosque Modelo Nacional, cuyo propósito principal es promover el manejo sostenible y sustentable de 390,000 cuerdas de terrenos boscosos en 20 municipios. Con este importante paso, Puerto Rico se convierte en el primer país en establecer un Bosque Modelo a través de legislación.

Este proyecto, que es parte del plan de gobierno de esta administración, es el resultado de las determinaciones del comité multisectorial creado mediante Orden Ejecutiva el 31 de marzo de 2013 y dirigido por el Dr. Arturo Massol Deyá de Casa Pueblo.

“No estamos designando un bosque bajo el concepto clásico de conservación ambiental y, por lo tanto, divorciado del desarrollo económico. Por el contrario, el Bosque Modelo incorpora una diversidad de usos y actividades en una extensa región boscosa. En nuestro primer Bosque Modelo Nacional buscaremos promover un balance adecuado entre la conservación de nuestros recursos naturales y ambientales y un desarrollo económico sustentable que satisfaga las necesidades presentes sin poner en peligro las de las generaciones futuras. La agricultura ecológica y el ecoturismo tendrán un papel protagónico en ese desarrollo sustentable”, enfatizó el primer mandatario.

“También promoverá un modelo de democracia participativa en el que las decisiones se tomen mediante consensos entre las comunidades, el gobierno, la academia, entidades privadas, grupos defensores de los recursos naturales y culturales y proveedores de servicios sin fines de lucro, entre otros sectores”, continuó García Padilla.

El proyecto de ley propone la creación de tres organismos para el manejo colaborativo del Bosque Modelo. El primero es una mesa multisectorial compuesta de empresarios, líderes comunitarios, académicos, científicos y entes gubernamentales, entre otros. El segundo es una nueva corporación pública que llevará por nombre Oficina del Bosque Modelo. La misma, que por un término fijo de ocho años llevará a cabo el propósito de la legislación, estará liderada por una junta de gobierno compuesta por siete personas que no recibirán remuneración económica por esta labor. Y, por último, se plantea instituir un fideicomiso permanente que recibirá y proveerá los recursos económicos necesarios para alcanzar las metas del Bosque Modelo. El fideicomiso podrá disponer de la mitad del presupuesto asignado a la Oficina del Bosque Modelo, que será de \$1 millón durante su primer año de operaciones, además de que tendrá la potestad de recibir asignaciones especiales. Este organismo será dirigido por una junta de fiduciarios, que tampoco recibirán compensación económica por sus servicios.

“Más allá de las estructuras que crea el proyecto, su gran novedad es su enfoque, en el cual las áreas protegidas no se consideran como terrenos separados de las comunidades. El Bosque Modelo se centra en personas trabajando en alianzas con una visión común para el desarrollo sostenible en un territorio extenso, donde coexisten distintos usos y donde el ecoturismo forestal juega un papel importante”, dijo el gobernador.

Además de establecer los cuerpos que regirán el Bosque Modelo, el estatuto propone que todo proyecto de construcción o de uso agrícola dentro del Bosque Modelo establezca una servidumbre de, al menos, cinco metros a cada lado de un cuerpo de agua. De igual forma, promueve la creación de microempresas comunitarias de autogestión, con énfasis en las que generen productos y servicios asociados al manejo y conservación de los recursos naturales y agrícolas; también se fomentará el turismo sostenible, pues el Bosque Modelo cuenta con atractivos tales como reservas y bosques, cuevas, áreas escénicas y lagos, entre otros.

Por su parte, el Dr. Arturo Massol Deyá de Casa Pueblo dijo que “reconocemos la importancia de este paso en ruta hacia el Bosque Modelo de Puerto Rico. Desde la montaña, reafirmamos nuestro compromiso y seguiremos atentos al curso que seguirá esta iniciativa, un proyecto verdaderamente de pueblo, que nace de la autogestión comunitaria y que se escribió con décadas de luchas defendiendo la infraestructura verde de nuestro país.”



XXX